

[Home](#) | [Idl](#) | [Radio](#) | [Justicia Viva](#) | [defensa](#)

[Seguridad ciudadana](#) | [Nosotros](#) | [webmail](#)

 

» 4 lecturas

Revista del Instituto de Defensa Legal

Principal

Indice 194



» 26 lecturas

Menú del día

En la selva sí hay estrellas/
Alberto Adrianzen

Carne de cañón/ Fernando
Rospigliosi

La verdad de las mentiras del
gobierno/ Augusto Álvarez
Rodrich

El Auschwitz peruano



Se ha encontrado ya más de un centenar de restos humanos en el cuartel Los Cabitos ¿Solo excesos cometidos por malos elementos?

Tiempos Modernos



Los Cabitos es una caja de sorpresas. Y no hablamos ahora de cosas bonitas. Se trata de una caja macabra que revela sin sutilezas un tiempo inimaginable hoy en el Perú, inimaginablemente cercano.

El pasado lunes 12 de enero se abrieron dos nuevas fosas en el Cuartel Los Cabitos, en La Hoyada, con lo que se ha superado el centenar de muertos encontrados en ese cuartel. Sin embargo, las proyecciones del ex jefe del Instituto de Medicina Legal (IML), Luis Bromley, son espeluznantes: habría un millar de cadáveres.

Estos hallazgos recientes han prolongado el proceso de exhumación de la décima tercera diligencia, a cargo de la Primera Fiscalía Especializada en Derechos Humanos. Las exhumaciones en la zona de La Hoyada se iniciaron el 4 de enero del 2005. Hasta el momento se han realizado trece diligencias de exhumación, de las que la más prolongada es esta última.

Con este proceso se terminaría el trabajo en la zona, y en el corto plazo empezaría la búsqueda de nuevas evidencias en el área conocida como "La Chanchería", ubicada al lado izquierdo del cuartel.

Ya en los últimos días de diciembre del 2008 y los primeros de enero de este año se habían encontrado catorce restos íntegros,

Imágenes del Perú



SURQUILLO

» 2 lecturas

Idee en la calle

» 9 lecturas

» 1 lectura

Ultimas Ediciones

- [Revista N° 194](#)
- [Revista N° 193](#)
- [Revista N° 192](#)
- [Revista N° 191](#)
- [Revista N° 190](#)

con el rostro cubierto y orificios de bala. Este proceso de exhumaciones se inició en el año 2005, a partir del *Informe* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), presentado en el 2003, en el que se recomendó investigar y juzgar el secuestro y asesinato de 135 personas en Los Cabitos. Justamente, algunos ex miembros del Ejército revelaron a la CVR que en el área de ese cuartel los jefes ordenaron la construcción de hornos crematorios para incinerar los cuerpos de los detenidos ejecutados, lo que explicaría por qué se han encontrado tantos restos óseos calcinados.

El 25 de abril del 2008, expertos del IML hallaron cuatro hornos crematorios con restos de huesos que, aparentemente, habrían servido para la incineración de más de trescientos cadáveres de personas ejecutadas extrajudicialmente.

Los muertos que no existían

Entre 1983 y 1985 Ayacucho fue la zona más afectada por la violencia de Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas. Por eso el Cuartel General Los Cabitos se convirtió en un centro clandestino de reclusión, tortura, ejecución extrajudicial y desaparición forzada de víctimas de todo el departamento. El general Clemente Noel, jefe del cuartel en ese periodo, así como los sucesivos gobiernos, han negado que en esta base militar se haya torturado y asesinado a prisioneros. Sin embargo, el hallazgo de restos humanos en él confirma que se lo empleaba para estos fines, lo que, además, corrobora los testimonios recogidos por la CVR.

La mayoría de los cuerpos presenta signos de tortura: orificios de bala en el cráneo, manos atadas hacia la espalda, restos encapuchados, amordazados. Además, se descubrieron proyectiles de armas de uso exclusivamente militar. En el colmo de lo abyecto, cuatro del total de cuerpos encontrados hasta el momento pertenecen a menores de edad y dos a mujeres en estado de gestación.

Las autoridades también han comenzado a tomar muestras de ADN de las personas que afirman que sus padres, hermanos o hijos fueron detenidos por los militares y conducidos a Los Cabitos, de donde jamás salieron.

Una prueba más de que el *Informe* de la CVR no exagera cuando señala que durante el conflicto armado interno se cometieron violaciones sistemáticas de los derechos humanos en determinados lugares del país.

Huancasancos

Huancasancos es otro episodio de nuestra guerra interna que al igual que Cabitos y Pomatanta merecen todo el celo de la justicia y la vigilancia de la ciudadanía. El Ministerio Público entregó el 13 de Febrero de 2009 a los familiares de las víctimas de la matanza de Huancasancos los restos de sus 28 seres queridos, aunque en total fueron 31 personas ejecutadas extrajudicialmente por agentes del Ejército del Perú en esta zona, entre febrero y marzo de 1983. Esto quiere decir que los cuerpos están siendo entregados 26 años después de ocurrida la matanza.

Sin embargo, esto sólo se pudo realizar después de un extenso labor de identificación realizado por el Equipo Forense Especializado, que aún tiene pendiente la entrega de las conclusiones de otras dos matanzas.

La Segunda Fiscalía Supraprovincial de Ayacucho, se está haciendo cargo del caso. La fiscal que lleva el caso se llama Jhosy Aburto Garavito Entierro. Y los trabajos de exhumación de los cuerpos se realizaron en tres etapas: la primera, entre el 22 y 28 de octubre del 2007; la segunda, del 17 al 28 de enero del 2008; y la tercera en agosto del 2008.

Los familiares aseguran que las tropas del Ejército

detuvieron infundadamente a comuneros y pobladores que, tras ser acusados de senderistas, fueron torturados, asesinados y sepultados en fosas clandestinas.

[Añadir nuevo comentario](#) | 528 lecturas
[Versión para impresión](#)
[Enviar este enlace](#)

G.S. / T.F.

CAMPO SANTO

- [La defensa de Alberto Fujimori y su estrategia de derrota](#)
- [La mecha continua](#)
- [Historieta: El virus de porky y sus amigos](#)
- [Friaje: Muerte al anochecer](#)

**Artículos
Relacionados**
• [De la "PISCITUMNA" a un](#)

Secciones

Portal desarrollado en colaboración con [CONDESAN-InfoAndina](#)
Última Actualización: Sábado 15 de Agosto de 2009 a las 16:50 horas